

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024 -2013- A-MPM.

Iquitos, 23 ENE 2013

VISTO:

El Oficio N° 43-2013-OII-MPM, de fecha 22 de enero de 2013, mediante el cual la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas, solicita la confección de resolución para distinguir con la Medalla Cívica de la Ciudad a la **Abog. FRIEDA ROXANA DEL AGUILA TUESTA**, por su destacada labor como Presidenta de los Consejos del Notariado Peruano del Consejo de Supervigilancia de Funciones del Perú; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de enero del 2013, a horas 8.00 a.m., en el Ilustre Colegio de Abogados de Iquitos, se llevará a cabo en nuestra ciudad el Seminario Nacional "LAVADO DE ACTIVOS Y SU INCIDENCIA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS", motivo por el cual se hace necesario e importante distinguir con la **MEDALLA CIVICA DE LA CIUDAD**, a la **Abog. FRIEDA ROXANA DEL AGUILA TUESTA**, por su destacada labor como Presidenta de los Consejos del Notariado Peruano del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Perú;

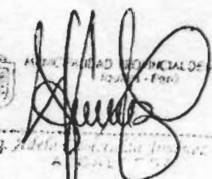
Que, estando a lo establecido por el inciso 6) del artículo 20° y artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica y Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- RECONOCER, a la **Abog. FRIEDA ROXANA DEL AGUILA TUESTA**, con la **MEDALLA CIVICA DE LA CIUDAD**, por su destacada labor como Presidenta de los Consejos del Notariado Peruano del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Perú.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

AEJMIANG
DMNMMISG/eta


MAYNADAS PROVINCIAL DE MAYNAS
Iquitos - Perú
Alc. Adela...